

Acta de la Sesión Pública ordinaria celebrada
en el día 10. primer de marzo de 1971, número
noventa y siete.

Presidencia del C.
Felipe Arroyo Posas.

Que la Ciudad de Jacatlán, Oaxaca,
del Municipio del mismo nombre del Estado
de Puebla, siendo las 20.00 horas del día
10. primer de marzo de 1971, número setenta
y siete, reunidos en el Salón de Cabildos de la
Presidencia Municipal, la totalidad de los
Ciudadanos Regidores que integran el H. Ayun-
tamiento, con objeto de celebrar por Sesión
Pública ordinaria correspondiente a este
día, certificado al Quorum legal, se
sesionó abierta la Sesión, dándose lectura

en primer lugar al acta anterior, la cual
 fué aprobada en todas sus partes. - A con-
 tinuación se da cuenta con los asuntos
 pendientes de trámite en la siguiente forma:
 Hacienda: Se da cuenta con los órde-
 nes de pago girados a la Tesorería Municipal
 y que son los siguientes: - Orden No. 15 por
 \$ 33.00 a María de la Luz Sáenz de Barrios,
 por comida ofrecida al C. Lic. Aureliano Valiando
 y personalidades que estuvieron con él, el día
 25 del presente. - Orden No. 16 por \$ 25,000.00
 a Felipe Hernández Vázquez, a cuenta de \$ 45,100.00
 que es el importe total, del recinto negro del
 piso del portal del Palacio Municipal de esta
 Ciudad. - Orden No. 17 por \$ 315.00 a Ricardo
 Sánchez, por 5 cajas mortuorias que suministró
 a la Presidencia Municipal. - Orden No. 20 por
 \$ 200.00 a Benito Sambo, por combustible que
 suministró para uso de la Cárcel Municipal de
 esta Ciudad. - Orden No. 21 por \$ 253.00 a Ja-
 vier del Valle Edg., por desayuno ofrecido a la
 Partida Militar destacada en esta Ciudad,
 con motivo del día del Soldado. - Orden No.
 22 por \$ 1,240.90 a Bordoniano Barrios,
 por flete de 20 vacas de alimento que se trans-
 portaron de Huachuquillo a esta Ciudad. - Or-
 den No. 25 por \$ 1,100.00 a Eduardo Vero,
 3 libros y papel para impresión para el D.
 Informe de gestión Administrativa. - Orden
 No. 26 por \$ 400.00 a Ricardo de Puebla,
 por una publicación en el Periódico Oficial
 del 2 de Diciembre al C. Lic. Luis Echeverría
 Castro. - Orden No. 27 por \$ 432.10 a Fer-
 nán González, por una lámpara de gas,
 que se instaló en la Caseta Fiscal. - Orden
 No. 28 por \$ 550.00 a Sergio Ortega González,



por concepto de renta de la casa que -
dura la partida Militar, correspondiente -
del 15 de Enero al 15 de Febrero del presente -
año. - Orden No. 30 por \$ 200.45 a Cecilia
Alvarez, medicina que suministró para -
algunos reos en la Cárcel Municipal de -
esta Ciudad. - Orden No. 31 por \$ 519.55 -
a Vicente B. Payo, por 511 litros de super -
fosfata, 98 litros de gasolina y 8 litros de -
aceite que suministró para uso de la Ca -
rnicería, propiedad del H. Ayuntamiento, así -
como las Ordenes números 18, 19, 23, 24 y 29 re -
pectivamente, cuyo asiento consta en las Ho -
jas del libro respectivos. - Acuerdo: Se da -
cuenta con el escrito del C. Miguel Cortés -
Ortega, con domicilio en el Barrio de Decaet -
tados de esta Ciudad, para la adquisición
de una foma de Agua Potable para uso
doméstico. - Acuerdo: Es de concederse y se
concede al C. Miguel Cortés Ortega, en su
domicilio antes citado la foma de Agua
Potable solicitada, bajo las cláusulas que
establece el contrato respectivo. - Comunique
y refiérase copia certificada del convenio. -
Refiérase. - Se da cuenta con el escrito
de la Sr. Carmen Cruz González, con do -
micilio en la Calle de Libertad # 19 de esta
Ciudad, solicitando la recepción de un ba -
ñoque de Drenaje para Aguas Negras con
el daño general. - Acuerdo: Es de conceder -
se y se concede a la Sr. Carmen Cruz
González en su domicilio antes mencionado, la
recepción del Drenaje para Aguas Negras con
el daño general, pagando por una sola vez
en las Tesorerías Municipales de esta Ciu -
dad, la cantidad de \$ 200.00 Docientos

pesos, más adicionales. - Comunique y refiérase
base, copia certificada del convenio. - Refiérase
y refiérase. - Se da cuenta con el escrito de la
C. María Cristina Hernández, con domicilio
en la Calle Privada de Balderramos S/n. de
esta Ciudad para la adquisición de una
foma de Agua Potable para uso doméstico
y la recepción de un bañoque de Drenaje
para Aguas Negras con el daño general. -
Acuerdo: Es de concederse y se concede a
la C. María Cristina Hernández, en su do -
micilio antes citado, la instalación de
una foma de Agua Potable para uso do -
méstico y la recepción de un bañoque
de Drenaje para Aguas Negras con el daño
general, bajo las cláusulas que establece
el contrato respectivo. - Comunique y refiérase
base copia certificada del convenio. - Refiérase
y refiérase. - No habiendo más asuntos que tra -
tar, se declara cerrada la Sesión, le -
vantándose la presente para constancia. -
Doy fe =

[Handwritten signatures and stamps]

